

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código : 20601974429

Fecha de envío : 20/03/2024

Nombre o Razón social : INOXTEC LS E.I.R.L.

Hora de envío : 12:00:35

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Si tenemos la condición de micro y pequeña empresa con la experiencia en importación de equipos de refrigeración con cuanto podemos acreditar nuestra experiencia

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Es preciso señalar que, conforme lo establece las bases estandarizadas de licitaciones públicas para la contratación de bienes, establece solo corresponde acreditar una experiencia que no debe superar al 25% del valor referencial, cual el proceso haya sido convocado por relación de ítem y cuando el valor de algún ítem corresponda al monto de un adjudicación simplificada.

En tal sentido, es importante aclarar que para el presente proceso de selección, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2, 500, 000.00 (dos millones quinientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20601974429	Fecha de envío :	20/03/2024
Nombre o Razón social :	INOXTEC LS E.I.R.L.	Hora de envío :	12:00:35

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se puede colocar como experiencia del postor en la venta de equipos de refrigeracion ?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Con la finalidad de fomentar la mayor participacion de postores, considerando las condiciones y características técnicas del requerimiento, y conforme a la consulta realizada, se aclara que, la descripción de los bienes similares son los siguientes:

- venta de equipos del rubro de refrigeración, entre estas: refrigeradoras, congeladoras, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de equipos del rubro de refrigeración, entre estas: refrigeradoras, congeladoras, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20536685261	Fecha de envío :	27/03/2024
Nombre o Razón social :	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	Hora de envío :	16:07:05

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

en las bases solicitan en el numeral 3.2 :  
Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2, 500, 000.00 (dos millones quinientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

sin embargo no han considerado

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, cual sería el monto a acreditar para la experiencia en ventas.

solicitamos que se publique cual sería el monto a acreditar en el caso que el postor tenga la condición de micro o pequeña empresa

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.2.B      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art 2 LCE transparencia, igualdad de trato, libertad de concurrencia, eficacia y eficiencia, compet

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"No se acoge la observación, es preciso señalar que, conforme lo establece las bases estandarizadas de licitaciones públicas para la contratación de bienes, establece solo corresponde acreditar una experiencia que no debe superar al 25% del valor referencial, cual el proceso haya sido convocado por relación de ítem y cuando el valor de algún ítem corresponda al monto de un adjudicación simplificada.

En tal sentido, es importante aclarar que para el presente proceso de selección, El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2, 500, 000.00 (dos millones quinientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20433546394	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	EDALMI S.A.C.	Hora de envío :	14:28:36

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Los fabricantes utilizan diferentes tipo de gas refrigerante en la fabricación de sus equipos, por ellos solicitamos al comité de selección aclarar si el gas refrigerante que utilizará los equipos solicitados será de acuerdo al fabricante

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 6.1.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es preciso aclara, que las condiciones y características técnicas del GAS REFRIGERANTE, son responsabilidad netamente del fabricante, debiendo garantizar que el bien cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20433546394	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	EDALMI S.A.C.	Hora de envío :	14:28:36

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos amablemente al comité de selección indicar si la congeladora deberá tener ruedas de 360 grados con frenos para un mejor desplazamiento y de fácil traslado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: 6.1.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es preciso aclarar, que las condiciones y características técnicas de las ruedas, son responsabilidad netamente del fabricante, debiendo garantizar que el bien cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20433546394	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	EDALMI S.A.C.	Hora de envío :	14:28:36

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el literal B de la página 26 de las Bases se indica que se consideran como bienes similares a los siguientes: Venta de electrodomésticos en general

Es de conocimiento que los electrodomésticos tales como un televisor, lavadora, microondas, cocina, aspiradora no es un bien similar a una congeladora porque no tienen la misma funcionalidad, que es la conservar los alimentos.

Por ello, con la finalidad de promover la pluralidad de postores, solicitamos amablemente al comité de selección también se acepte lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: ultra congeladoras, refrigeradoras

**Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, considerando las condiciones y características técnicas del requerimiento, y conforme a la consulta realizada, se aclara que, la descripción de los bienes similares son los siguientes:

- venta de equipos del rubro de refrigeración, entre estas: refrigeradoras, congeladoras, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de equipos del rubro de refrigeración, entre estas: refrigeradoras, congeladoras, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	23:39:18

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de electrodomésticos en general  
Al respecto, solicitamos amablemente al comité de selección, en aras de fomentar la participación de postores, acepte como bienes similares a los siguientes: refrigeradores, congeladores, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general.

Debido a que estos bienes son equipos del rubro de refrigeración y guardan una estrecha relación con los bienes solicitados en el presente procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Específico      Numeral: 3      Literal: 3.2      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, considerando las condiciones y características técnicas del requerimiento, y conforme a la consulta realizada, se aclara que, la descripción de los bienes similares son los siguientes:

- venta de equipos del rubro de refrigeración, entre estas: refrigeradoras, congeladoras, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de equipos del rubro de refrigeración, entre estas: refrigeradoras, congeladoras, ultracongeladoras y cámaras frigoríficas en general

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MML-OGA-OL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE CONGELADORAS HORIZONTALES PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN DENOMINADOS OLLA COMUNES DE LIMA METROPOLITANA COMO PARTE DEL PROGRAMA HAMBRE CERO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ruc/código :	20543306771	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	Hora de envío :	23:40:06

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

h) Ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, que acredite lo siguiente: Modelo, temperatura de congelado, sistema de congelamiento y capacidad de volumen mínimo y/o máximo.

Al respecto, entendemos que en la ficha técnica y/o folleto y/o catalogo o similares que los postores presentemos en la propuesta, lo único que debe figurar como información para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas debe ser: Modelo, temperatura de congelado, sistema de congelamiento y capacidad de volumen mínimo y/o máximo. CONFIRMAR, SI NUESTRO ENTENDER ES CORRECTO?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: 2.2      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Es preciso aclarar, que conforme al numeral 8 de los términos de referencia la Ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o similares, debe acreditar lo siguiente: Modelo, temperatura de congelado, sistema de congelamiento y capacidad de volumen mínimo y/o máximo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO CORRESPONDE